



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

DIRECCIÓN GENERAL PECUARIA

CULTIVO DE TILAPIA



PRESENTACIÓN

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección de Acuicultura, realiza la producción de crías de tilapia para su distribución y engorda en embalses y estanquería del Estado de México, con la finalidad de fomentar la acuicultura, el desarrollo socioeconómico y la calidad de la alimentación del medio rural.

GENERALIDADES

Es originaria de África y pertenece a la familia de cíclidos, su cuerpo es comprimido lateralmente y completamente cubierto de escamas, su color es variado según la especie.

Es una especie noble al cultivo y de amplia resistencia al ataque de organismos patógenos, se adapta con buenos resultados a diversos ambientes como ríos, arroyos, lagunas costeras (aguas salinas), bosques y estanques.

Es omnívora y su dieta comprende crustáceos, moluscos, insectos, malezas acuáticas, subproductos agrícolas y alimento balanceado.

CRECIMIENTO

Alcanza de 200 a 250 gr. en 4 a 6 meses, dependiendo de las condiciones ambientales y disponibilidad de alimento.

REPRODUCCIÓN

Generalmente se reproducen 2 veces al año en climas tropicales y semitropicales, aunque hay casos en que alcanzan la madurez sexual a los 3 meses de edad llegándose a reproducir hasta 3 o 4 veces al año produciendo de 6,000 a 10,000 crías.

CONDICIONES PARA EL CULTIVO

Para su cultivo es importante que las características del agua se mantengan en los siguientes rangos:

Bióxido de carbono	40 - 80 mg/lit.
Amonio	< 0.1 ppm

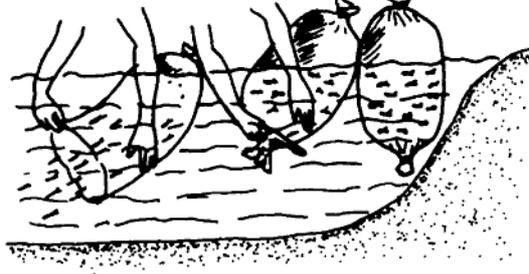
SIEMBRA Y RENDIMIENTOS

Transparencia	35- 45 cm.
Oxígeno disuelto	5 mg/l
pH	7 - 8
Nitritos	< 4.6 mg/l
Temperatura del agua	22- 30 °C.

En cultivos intensivos se manejan densidades aproximadas a 30 crías/m², en extensionismo y sistemas semi-intensivos las densidades varían de 1 a 3 crías de 3 a 4 cm/m².

En extensionismo se pueden obtener rendimientos de 1 a 2 ton. /ha. y en sistemas intensivos rendimientos superiores a los 7 kg./m².

ATENCIÓN AL CULTIVO



Es recomendable durante el proceso de engorda proporcionar al cultivo los siguientes cuidados:

- ◆ Seleccionar a los peces por tallas para evitar el canibalismo proporcionando adecuadamente la ración alimenticia.
- ◆ Emplear un tamaño de alimento adecuado a la talla de los peces, almacenando el alimento en un lugar seco y ventilado.
- ◆ Mantener estricta limpieza del equipo, artes de pesca y estanquería.
- ◆ Vigilar que el flujo de agua sea constante y adecuado.
- ◆ Llevar una carpeta técnica con los datos de las actividades cotidianas y registro de los organismos.

Si se presentan síntomas de enfermedades y alta mortalidad en los organismos, solicite el apoyo técnico el personal capacitado de la Dirección de Acuicultura.

¡ NOSOTROS LO ASESORAMOS !

DIRECTORIO

Lic. Enrique Peña Nieto
Gobernador Constitucional del Estado de México

Prof. Arturo Osornio Sánchez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

M.V.Z. Miguel Angel Martinez Real
Director General Pecuario

Biol. Alfredo Aranda Ocampo
Director de Acuacultura

Para mayor información acudir a:

Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México.
Tel. 01 (722) 275 64 31

Centro Piscícola La Paz
Km. 51 autopista Toluca -Ixtapan de la Sal
Villa Guerrero, Estado de México.

No. DE AUTORIZACIÓN A: 207/8/034/06